

LOS NOTABLES PERUANOS DEPORTADOS A CHILE DURANTE LA OCUPACIÓN DE LIMA (1881-1884)*

Tiery Amigo López**

RESUMEN

El siguiente artículo analiza el secuestro de la elite política y acomodada del Perú durante la ocupación de Lima por parte de la clase dirigente chilena. Este proceso ha sido soslayado por la historiografía nacional, dando énfasis a las construcciones de símbolos patrios que se desprenden de la Guerra del Pacífico. De esta forma, resulta necesario realizar una relectura de las fuentes documentales del Estado y de la prensa, para desentrañar el impasse político que privilegió a la elite chilena con un nuevo territorio y que llevó al destierro a un selecto círculo de notables.

PALABRAS CLAVE

Guerra del Pacífico, ocupación de Lima, notables peruanos, prisioneros políticos, destierro.

Recibido: 01 de abril de 2015

ABSTRACT

The following paper reviews the kidnapping of Peru's political and well-off elite during the occupation of Lima by the Chilean ruling class. This process has been omitted from the national historiography, which focuses more on the construction of national symbols originating in the War of the Pacific. As a result, we find it necessary to perform a reinterpretation of the State and press documentary sources in order to determine the political impasse that favored the Chilean elite with a new territory and led a select circle of prominent people to exile.

KEYWORDS

The War of the Pacific, occupation of Lima, prominent peruvians, political prisoners, exile.

Aprobado: 18 de julio de 2015

* Este artículo forma parte del trabajo de investigación realizado en torno a mi proyecto de tesis para optar al grado de Magíster en Historia en la Universidad de Chile.

** Programa de Magíster en Historia, Universidad de Chile. Licenciado en Historia mención en Estudios Culturales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Email: tamigolopez@gmail.com

[Francisco] García Calderón ha llegado aquí como salió del Callao, tal como entran i salen los perros. Hoy está en Santiago porque deseaba hablar con el gobierno [...] si la paz se aleja del Perú i si no nos hemos de retirar, porque tal cosa es imposible, habremos entonces de organizar la administración un poco más serio, de que sea más provechosa para nosotros i más onerosa para el Perú.

Domingo Santa María, *Correspondencia con Patricio Lynch*. Santiago: 25 de noviembre de 1881.

Se decía hace algunos días que la media docena de notables peruanos que han sido traídos de Lima iban a ser remitidos a Chillán. Pues bien, ese rumor no ha salido efectivo. Los notables peruanos han llegado últimamente a Talcahuano y han sido deportados a Angol.

El Mercurio. Valparaíso, 25 de agosto de 1882.

I. INTRODUCCIÓN

La producción historiográfica chilena ha soslayado diversos procesos en torno a las relaciones políticas, económicas y socio-culturales desplegadas en el Perú durante el periodo de ocupación en Lima entre 1881-1884, finalizando la Guerra del Pacífico. El presente artículo busca indagar en esta problemática, centrando la atención en el destierro de los notables peruanos a Chile, donde la constante fue la construcción de una actitud triunfalista y nacionalista del Estado chileno, evidenciada en el secuestro de la elite política peruana.

Si bien tempranamente el país vencedor definió su estrategia de conquista con la ocupación de la costa limeña, esta no contempló las vicisitudes que acarrearía la medida. De todas formas, para 1879 la guerra había comenzado a través de la prensa donde el imaginario nacional se empapaba de un sentimiento nacionalista¹ en el que el “orden” nacional permitiría enfrentar la gesta. El articulista del periódico *El Independiente* y Coronel del Ejército, José Antonio Bustamante, dejaba expresado que la guerra debía “ser dirigida con método i bajos los principios de la Ciencia”², rectores de una guerra moderna. En esa lógica, *La Situación* y *La Actualidad*, dos periódicos administrados por el Estado chileno que comenzaron su circulación durante la ocupación, informaban al país sobre los procedimientos militares y cómo se esculpía la victoria chilena en el territorio enemigo. Ese discurso civilizador de la prensa³ se alejaba de toda ciencia militar, dando pie a expresiones más bien pasionales de los acontecimientos: “brillante victoria a la altura de Chorrillos el día 13. Otro rudo combate el 15, otro más glorioso que el anterior en el campo atrincherado de Miraflores [...] ;El corazón se ensancha cuando se da cuenta al país tales hechos! Más de mil prisioneros i completa dispersión del resto”⁴ Evidentemente la opinión pública restaba, hasta cierto punto, seriedad de los eventos adjetivando e influenciando un sentimiento nacional que se desprende de hecho en sí mismo.

- 1 Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: FCE, 2007).
- 2 José Antonio Bustamante, *La guerra con Bolivia y lo que debemos hacer para salir triunfantes* (Santiago: Imprenta de la República, 1880), 18.
- 3 Milton Godoy Orellana, “Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la guerra”: confiscación de maquinaria y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883”, en *Historia* 44/2 (Santiago 2011): 294. Cfr. Carmen McEvoy, *Armas de persuasión masiva: Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2010); Esteban Muñoz Donoso, *Discursos y Poesías con ocasión de la Guerra del Pacífico. 1879-1880-1881* (Santiago: Imprenta de El Correo, 1881).
- 4 *La Actualidad*, Lima 4 de febrero de 1881.

Sin embargo, más allá del discurso que impuso el Estado a través de los periódicos de la ocupación, e incluso de los infortunios que la misma clase política peruana se atribuía gracias a su “heterogeneidad social”⁵, podemos advertir que la Guerra del Pacífico se ajustó a un planteamiento racional y normado dentro de parámetros internacionales sobre cómo sostener un conflicto bélico. De hecho, el Convenio Internacional de Bruselas, destinado principalmente a resguardar la suerte de heridos en combate y prisioneros, da a conocer los derechos de estos bajo el título de *El derecho de la guerra según los últimos progresos de la civilización*, publicación oficial que fue asumida por la jefatura del Ejército Expedicionario del Norte y la Armada Nacional⁶.

No obstante, las expectativas formuladas en el Convenio no se ajustaron del todo a la realidad del caso chileno lo que, posterior a la guerra, trajo consigo una reformulación profunda del ejercicio militar, el que se comenzará a pensar como una ciencia a partir de la promulgación de la ley N° 1462 “De reclutas i Remplazos del Ejército i Armada” del 5 de septiembre de 1900⁷, fecha que sienta las bases para el Servicio Militar Obligatorio. En este sentido, el antropólogo Bronislaw Malinowski acierta al plantear que la guerra

no es una actividad que se encuentre en la biología humana, sino que es normada e institucionalizada culturalmente al crear una nueva institución o un estado nación, por lo que la guerra debe ser comprendida y discutida en relación con la política⁸. De este modo, la relegación de “los notables peruanos”⁹ se comprende en relación a su contexto político.

Aun cuando la clasificación internacional establece las características de un prisionero de guerra, la elite de la costa no respondía a tal definición¹⁰, por lo que el traslado de ésta resulta eficaz para lograr la ampliación del territorio chileno. Así, el gobierno provisorio del jurista Francisco García Calderón –instituido por Chile y respaldado por el partido civilista–, sería dado de baja una vez que este decide no aceptar las condiciones de paz. De esta manera, García Calderón y su ministro de Relaciones Exteriores, José María Gálvez, son enviados a Chile en calidad de prisioneros.

Al año siguiente (agosto de 1882), el gobierno decide trasladar a una veintena de personalidades pertenecientes al mundo político, económico e intelectual a diversas ciudades del sur de Chile, como Angol, Chillán, Talcahuano y Concepción. Esta práctica estaba justificada por medio de una

- 5 Ricardo Palma interpelaba al entonces presidente peruano, Nicolás de Piérola, señalando que “la causa principal del gran desastre del 13 está en la mayoría del Perú, la forma de una raza abyecta y degradada [...] el indio, no tiene sentimiento de patria; es enemigo nato del hombre blanco”. Ricardo Palma, *Cartas a Piérola sobre la ocupación chilena en Lima* (Lima: Editorial Milla Batres, 1979), 20.
- 6 Patricio Ibarra, “Prisioneros en la Guerra del Pacífico. Testimonios contemporáneos” (Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2005), 10.
- 7 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Legislación chilena, Ministerio de Guerra: <http://bcn.cl/1rumf> (Consultado el 31 de julio de 2015).
- 8 Bronislaw Malinowski, “Un análisis antropológico de la guerra”, en *Revista Mexicana de sociología* 4 (Ciudad de México 1941): 119-122.
- 9 *La Patria*, Valparaíso, 14 de septiembre de 1882.
- 10 Los parámetros con que se definía a un prisionero en la Guerra del Pacífico eran “debía tener una persona que responda por sus subordinados, llevar distintivo fijo que pudiese distinguirse de lejos, las armas debían ir al descubierto y finalmente, las operaciones militares que llevaron a cabo, se deberían ceñirse bajo las leyes y usos de la guerra”. *El derecho de la guerra según los últimos progresos de la civilización* (Santiago, Imprenta Nacional, 1879), 14-15.

política de amedrentamiento, que recayó en personas con un alto poder adquisitivo. Las imputaciones, para este efecto, fueron diversas: unos eran acusados de apoyar las montoneras de Andrés A. Cáceres, mientras que otros eran conducidos a Chile por negarse a pagar el impuesto de guerra: el cupo.

En relación a esto, los estudios realizados hasta ahora en Chile sobre la Guerra del Pacífico¹¹ no habían centrado su atención en el proceso de traslados y relegaciones durante la ocupación, como tampoco considerado las repercusiones de dicha decisión. Si bien este es un aspecto reconocido al interior del campo intelectual chileno, resulta pertinente expandir analíticamente sus distintas aristas. La prensa de la época informó los traslados, los documentos de Estado (Memorias de guerra, Ministerio del Interior, sesiones del Congreso) aluden a este hecho. Por lo tanto, develar el proceso de los desterrados a manos de sus homólogos chilenos, es rebatir las lógicas desplegadas por el Estado durante la ocupación, a la vez que permite romper con las justificaciones históricas que han posicionado al cautiverio como un legítimo derecho del vencedor¹².

II. CAÍDA DEL GOBIERNO PROVISORIO Y PRIMERA ETAPA DE DEPORTACIONES

En enero de 1881 la clase política del Perú vivía su momento más álgido desde el comienzo de la guerra. Con las batallas de Chorrillos y Miraflores, Chile ingresaba a la ciudad de Lima apoderándose de los principales centros administrativos, como acción estratégica para el desarrollo de su empresa. Así, las primeras impresiones de la toma de la ciudad no se dejaron esperar. El día veinte del mismo mes, Eulogio Altamirano, en correspondencia con Aníbal Pinto, relataba lo sucedido en las “gloriosas” jornadas de los días anteriores: “Aún parece que estoy soñando. Viviré cien años y jamás olvidaré la impresión de orgullo que sentí en el momento de nuestra entrada a la ciudad de los Reyes. Me parecía ver la estrella de Chile grande como el sol. El éxito no puede ser mayor ni más completo. La batalla de Chorrillo es la más grande y hermosa de América”¹³.

La célebre carta anuncia el advenimiento de una conquista que conduciría inevitablemente al fin de la guerra. Sin embargo, para las autoridades chilenas la caída de la capital no significaba el término

- 11 Últimamente nuevos trabajos han fortalecido los estudios con respecto a la Guerra del Pacífico, generando nuevas perspectivas al proceso contribuyendo al desarrollo del presente artículo. Véase el trabajo de Milton Godoy Orellana, “‘Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la guerra’: confiscación de maquinaria y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883”, en *Historia* 44 vol. 2 (Santiago 2011): 287-327; Alejandra Salazar, “Guerra y Nacionalismo durante las campañas de 1879-1884: El contradiálogo de los desertores chilenos” (Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2011); E. Cavieres y C. Aljovín de Losada., (eds.), *Chile-Perú. Perú-Chile. 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2007); Eduardo Cavieres, *Chile-Perú, la historia y la escuela* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2006); Carmen McEvoy, “Guerra, civilización e identidad, Benjamín Vicuña Mackenna (1879-1884)”, en A. Stuvén y M. Pamplona (Eds.), *Estado y nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*, (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2009), 139-162; Carmen McEvoy, *Guerreros civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011).
- 12 Cfr. Gonzalo Bulnes, *La Guerra del Pacífico III* (Valparaíso: Imprenta Universo, 1919).
- 13 *Carta de Eulogio Altamirano al presidente de Chile Aníbal Pinto*, 20 de enero de 1881. Archivo Histórico Nacional, Santiago de Chile, Fondos Varios (ANHSFV), vol. 415, f. 196.

del conflicto, puesto que la exigencia contemplaba la cesión territorial de Tarapacá, Arica y Tacna como indemnización a las hostilidades¹⁴. En este sentido, las campañas que se venían realizando desde la dominación del mar hasta la adjudicación de las aduanas del Perú¹⁵, acrecentó el interés por nuevos territorios.

Consumadas las batallas en la capital, se hizo imperioso constituir un gobierno que representara los intereses del Perú frente a las acciones chilenas. Es así que, junto a las disyuntivas que atravesaban a la clase dirigente peruana, no con uno sino varios gobiernos¹⁶, se suma la división geográfica del país en tres grandes zonas políticas y militares¹⁷. Esta determinación es llevada a cabo una vez que el ejército chileno ocupa el Palacio de Gobierno “capturando el poder estatal peruano”¹⁸ y descentralizando los tradicionales núcleos regionales. La nueva configuración del poder recreó la división política que había marcado por años la historia peruana¹⁹. Dentro de esta división, surge en la localidad de La Magdalena el gobierno de Francisco García Calderón, instituido por Chile, con el propósito de materializar la paz y “garantizar rápidamente la consecución de sus aspiraciones económicas como territoriales”²⁰.

La construcción de un gobierno provisorio gatilla el rechazo de algunas personalidades. Uno de estos rechazos lo formuló el intelectual Ricardo Palma, quien se refería de este modo a la medida: “Ríome de las pretensiones de cierto círculo de aquí que se empeña en reunir una junta de notables (sin notabilidad) para darnos un gobierno que bajo la presión de las bayonetas chilenas, celebre una paz que nos infamaría para siempre, sin esperanza de rehabilitación ante el juicio universal y la historia”²¹. En efecto, la reacción del intelectual a la iniciativa del círculo de notables se agudizó más cuando el gobierno provisorio cuenta con el apoyo del gobierno chileno.

Los encargados de traer la paz a Santiago fueron interpelados en el Congreso Nacional chileno, en lo que respecta a las casi nulas medidas llevadas a cabo para concluir la guerra por parte de los jefes políticos. Máximo Lira, en la sesión ordinaria del 6 de agosto, demandaba a José Francisco Vergara, argumentando que al rechazar las negociaciones con Piérola e interceder por el partido civilista —y así formar el gobierno de los notables— retrasaría la paz y prolongaría la ocupación²².

14 Simon Collier, *Historia de Chile 1808-1994* (Madrid: Cambridge University Press, 1999), 127.

15 Margarita Guerra, *La ocupación de Lima 1881-1883. Aspectos económicos II* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial, 1996), 23-24.

16 Carmen McEvoy, *La utopía republicana, Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial, 1997), 215.

17 Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú 1866-1908*. Vol. II (Lima: Cultura Antártica, 1949), 229.

18 McEvoy, “Guerreros civilizadores...”, 345.

19 *Ídem*.

20 Daniel Parodi, *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico, 1881-1883* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial/IFEA, 2001), 26.

21 Palma, *Cartas a Piérola sobre la ocupación...*, 21-22.

22 Máximo Lira diputado de Chile, (intervención en la Sesión 23ª ordinaria el 6 de agosto de 1881 relativo a la situación de Lima). *Sesiones del Congreso Nacional de Chile*, Santiago de Chile, vol. I, N° 1, 1881, 296-297.

El análisis del diputado no deja de ser acertado, puesto que los conflictos políticos que se sostenían en el norte habían beneficiado al tradicional partido civilista en desmedro de Piérola, quien había dejado de ser un interlocutor válido para Chile, pues no consentiría a las tentativas de paz a través de la cesión. Esto generó, aparentemente, una salida beneficiosa para Chile y parte de la elite peruana asociada a esa tarea. Lira insistía en el Congreso Nacional y advertía que “los enemigos de Piérola, que son numerosos en las altas clases sociales”²³ buscarían por todos los medios posibles acabar con el caudillo político, confiados en que “la dictadura se afirmará hasta hacerse eterna”²⁴, sin conseguir una salida auspiciosa del conflicto y considerando al caudillo político como un obstáculo para la paz. De todos modos, José Francisco Vergara y Eulogio Altamirano, aceptaron la constitución de un gobierno provisorio siempre que este brindara las condiciones necesarias para aceptar la paz impuesta por Chile. Es así que los civilistas “formarían fácilmente un gobierno provisorio, constitucional i parlamentario con el cual podrían entenderse”²⁵.

Sin embargo, el establecimiento del gobierno de los notables liderado por Francisco García Calderón, el 22 de febrero de 1881 y juramentado el 12 de marzo²⁶ por el Congreso de Chorrillos según la constitución peruana de 1860,

no será la ocasión en que Chile obtendrá las llaves del territorio, puesto que García Calderón se negará a ceder territorio al considerar vejatorio el desmembramiento de la nación. Por lo que se mantendrá apegado a las decisiones de un árbitro político para concluir la guerra.

Desde un principio, Estados Unidos, por intermedio del plenipotenciario Stephen Hurlbut, no aprobó la disgregación del territorio y encontró la posibilidad de asumir el costo del territorio a través de un pago pecuniario. El 22 de diciembre de 1881, la política norteamericana —que debía mantenerse neutra— cambia de posición. William H. Trescott, quien consideraba la posibilidad de ceder territorio peruano al vencedor, mas no por medio la fuerza, sino que dentro de los márgenes de un avalúo²⁷.

Chile, por su parte, se informaba por medio de la prensa que “la paz, se debe exclusivamente de las exigencias de Chile i de la voluntad del Perú para reconocerle lo que en justicia i legítimamente le debe”²⁸. El 5 de septiembre de 1881 se ordena dismantelar el gobierno de García Calderón para mantener la seguridad de las negociaciones chilenas²⁹. Pero la dificultad no radicaba en el fracaso de las negociaciones mantenidas, sino que para entonces ya se había determinado la medida precautoria de la deportación. A fines de septiembre el gobierno provisorio había concluido.

23 *Ídem.*

24 *Ídem.*

25 *Ídem.*

26 Parodi, *La laguna de los villanos...*, 24.

27 *Ibid.*, 32.

28 *La Situación*, Lima, 14 de marzo de 1881.

29 Patricio Lynch, *Memoria que el contra-almirante D. Patricio Lynch Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile* (Lima: Imprenta Calle Primera, 1882), 4.

Las autoridades políticas en Lima mantenían dudas y consultaron a Santiago si se debía proceder a tomar prisionero al ex presidente: “si tomamos prisionero a García Calderón y lo mandamos a Chile, o solo lo hacemos para que vaya a juntarse con sus parciales”³⁰. La respuesta fue otorgada por el presidente Domingo Santa María, mediante la siguiente nota:

“García Calderón se ha hecho imposible para nosotros como poder público, ya que porque ha violado deslealmente la palabra empeñada a Ud., mismo cuando se organizó su gobierno; ya porque ha contraído deslealmente compromisos para no acceder a la cesión territorial, cesión que no podemos prescindir. Y si García Calderón ha sido un estorbo para la paz en Lima, fuera de Lima sería un caudillo prestigioso en nombre de la resistencia”³¹.

El 6 de noviembre de 1881, García Calderón es tomado prisionero junto al Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel María Gálvez, e inician su destierro forzado en el buque de guerra Cochrane. La aprehensión de los políticos limeños es recogida por el periódico *El Mercurio* de Valparaíso:

“Ayer por la mañana el coronel señor Valdivieso acompañados de dos ayudantes del general en jefe del ejército, se presentó en casa del que fue presidente provisorio y le manifestó la orden que tenía de reducirlo a prisión.

El señor [Francisco] García Calderón no alegó excusa [sic] y se puso a la disposición de la autoridad chilena. Pocas horas después el prisionero fue llevado

a bordo del Cochrane con toda clase de respeto y consideraciones. Acompañó al ex presidente, en calidad de prisionero, su ministro de Relaciones Exteriores, don José María Gálvez”³².

Si bien el viaje estaba programado hasta Valparaíso, el Cochrane realizó una escala en Pisco, donde los prisioneros fueron enviados a Valparaíso en el buque *Chile*. Las impresiones de García Calderón esclarecen las características del cambio: “de un buque de guerra esmeradamente cuidado, pasamos a un transporte sucio, en el que había enfermos, delincuentes, oficiales destituidos, y todo lo que acompaña esa clase de viajeros”³³.

A partir de estos acontecimientos, la situación política en la ocupación se tornará más compleja, dejando al Perú sin un jefe político con quien negociar en buenos términos el fin del conflicto. Domingo Santa María lo ratificaba: “ni habrá paz sin cesión territorial”³⁴, por lo tanto, durante el segundo semestre de 1882 las deportaciones serán la directriz a seguir para asegurar el triunfo político y moral de Chile.

III. EL DECLIVE DE LA ELITE PERUANA. SEGUNDA ETAPA DE DEPORTACIONES

La prisión de Francisco García Calderón y su Ministro de Relaciones Exteriores, fue el comienzo de una serie de detenciones y deportaciones de la clase

30 *Carta de Eulogio Altamirano a José Francisco Vergara*, 3 de noviembre 1881. Archivo Histórico Nacional Fondo Domingo Santa María (En adelante AHNSDSM), vol. B1709, f. 45.

31 *Carta del presidente Domingo Santa María a Eulogio Altamirano*, 4 de noviembre de 1881, (AHNSDSM), vol. A2596, f. 27.

32 *El Mercurio*, Valparaíso, noviembre 16 de 1881.

33 Francisco García Calderón, *Memorias del Cautiverio* (Lima: Librería Internacional del Perú, 1949), 93.

34 *Carta del presidente Domingo Santa María a Eulogio Altamirano*, 29 de noviembre de 1881, (AHNSDSM), vol. A2596, f. 49.

política y acomodada de Lima. El 7 de noviembre de 1881, en la bahía de El Callao, García Calderón partía a su destierro, no sin antes comunicar al “pueblo” peruano la medida impuesta:

“Esta medida violenta ha sido dictada contra mí por la energía con que he defendido la integridad del territorio y la soberanía de la nación.

Siendo la víctima de tan noble causa, voy al extranjero con la satisfacción del deber cumplido [...] y no olvidéis jamás que en la unión está la fuerza, y que sólo es libre el pueblo que quiere y sabe serlo”³⁵.

Con esto, rápidamente se aumentó el impuesto de guerra a otros cincuenta importantes ciudadanos peruanos³⁶. *El Telégrafo* de Chillán publicó en sus páginas el cobro pecuniario que ascendía a 100 mil soles plata, distribuido a razón de dos mil soles por cabeza. El no pago de este impuesto era sancionado con prisión³⁷. Por su parte, *La Patria*, en septiembre de 1882, centraba su atención en que “el Perú se encuentra en la obligación de cubrir los gastos de Chile (...) [y] sobre todo las personas pudientes”³⁸, manteniendo así el discurso oficial en cuanto al destierro de posibles notables a Santiago.

Domingo Santa María, en correspondencia con Patricio Lynch Solo de Saldivar, señalaba el cariz de sus aprehensiones, reflejando un claro interés de

contener todo acto de rebeldía para no perder la “reputación de pueblo culto y civilizado”. Para ello indica “encarcelar y traer a todos los notables e imponer diez veces contribuciones [...] aprisionemos a los caudillos y hagámosles lagar plata, que estoi cierto, este será el más eficaz apremio. Los peruanos aman más el dinero que la patria”³⁹. Por otro lado, tras perder la batalla de La Concepción, el Cuartel General del Ejército chileno llamó a los siguientes ciudadanos: “don Alejandro Arenas, don José María Químper, don Mariano N. Barcárcel, don César Canevaro, el Coronel peruano don Issác Recabarren, el de igual clase don N. Rivera, don Emilio Forero i don José Miguel Vélez” con la real intención de ser trasladados a Perú y de no presentarse, serían acusados de “cómplices e instigadores de las montoneras que atacaron los destacamentos de Concepción y Marcabaya”⁴⁰.

La elite política peruana se encontraba entonces en medio de un diálogo de sordos. Por otro lado, Santa María no perdía oportunidad de comunicar a sus plenipotenciarios lo que pensaba de su clase dirigente: “no se puede hacer paz con el Perú, porque no hai con quien entenderse. Es un pueblo *sui generis*, que ya no tiene carne, sino gusanos que le comen los huesos”⁴¹. En medio de la crisis política peruana, Santa María busca a quien le fuese útil para firmar el fin de

35 *El Mercurio*, Valparaíso, 23 de noviembre, 1881.

36 Efectivamente, la determinación de presionar a personalidades de Lima fue una constante en el segundo semestre de 1882. A la medida de guerra efectuada a partir del 8 de agosto, en la cual se aprehendió a nueve ciudadanos limeños, le siguió el cupo de guerra del 24 de agosto, 11 de septiembre, 30 de octubre. Continuando el 4 de enero y 8 de febrero de 1883.

37 *El Telégrafo*, Chillán, 27 de septiembre de 1882.

38 *La Patria*, Valparaíso, 9 de septiembre de 1882.

39 Carta del presidente Domingo Santa María a Patricio Lynch, 22 de septiembre de 1881, (AHNSDSM), vol. C0162.

40 *Diario Oficial*, Lima, 12 de agosto de 1882.

41 *Carta del presidente Domingo Santa María a Alberto Blest Gana*, 11 de agosto de 1882, (AHNSDSM), vol. C0158 s/f.

la guerra, razón por la que el traslado de personeros peruanos se efectuaba mediante una cuidadosa selección aunque, en términos concretos, no resultaba demasiado relevante quién “ajustase” la paz, siempre y cuando fuera dentro de la legalidad impuesta por Chile y el arbitraje de turno. Uno de los candidatos posibles era el exiliado presidente del Perú:

“es menester manejarse mañosamente con Piérola, si es que ha llegado [de su exilio en París]. Sí la paz se ajustase, como lo espero infinitivamente con [Francisco] García Calderón, será menester dar de culatazos a Piérola; pero si García Calderón todavía fuere tonto, como lo ha demostrado, será necesario buscar a Piérola y arreglarse con él y culatear entonces a Calderón y compañeros”⁴².

Por otra parte, gradualmente los deportados fueron conducidos a Concepción, Talcahuano, Angol y Chillán, por decreto del gobierno de ocupación y por las órdenes de Santiago. El 8 de agosto 1882 los primeros relegados eran conducidos en el buque *Chile* a:

“disposición del Supremo Gobierno á los señores Don Carlos Elías, Don Ramón Ribeyro, Don Pedro Correa y Santiago, Manuel Candamo”, y a la vez, a los miembros de la junta de del partido civilista en Lima al “General La Cotera, Don Isidoro Elías, vecino muy influyente en Ica, Don Aureliano García i García que ha sido ministro de Estado en varias ocasiones, Don Ignacio García León, secretario del Contraalmirante Lizardo Montero, i Don Francisco García León, Coronel y ayudante en el campo del mismo señor”⁴³.

Un segundo grupo de notables enviados el 23 de agosto, serían los señores “José María Químper i Emilio Forero, ex Ministro de Estado en el Perú el primero, Don Zoilo Flores, ex Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Lima, Don Juan Ignacio Elguera, Jefe del Banco Nacional i Don Manuel Zevallos, jefe de una de las Divisiones que formaban el Ejército enemigo en las batallas de Chorrillos i de Miraflores”⁴⁴. Por último, el 20 de octubre se realiza un tercer viaje en el buque *Chile*, el que traslada a ciudadanos influyentes como “Don José Antonio Lavalle, Mariano Álvarez, Ismael Muro, Don Fernando O’Phelan i Avelino Aramburu”⁴⁵.

Posteriormente, se desterró a un grupo de notables que se negaban a pagar el cupo, como Viviano Gómez Silva, Pedro Bernales, Juan Corrales Melgar, Gregorio N. Del Real y Dionisio Derteano quienes, a pesar de tener sobrados recursos, deciden no cancelarlo, quizás en un gesto de solidaridad con su clase política.

Varios de los notables llamados a presentarse al Cuartel General, intentaron eludir la medida de detención, como Don José Antonio García y García, quien enterado por su hijo que iba a ser aprehendido “no lo creyó i tuvo que pagar su incredulidad”⁴⁶. Similar suerte corrió Don César Canevaro, quien fuera sorprendido huyendo de Lima, pero finalmente decide reconocer el derecho de Chile y paga la contribución correspondiente, siendo liberado posteriormente. Por otro lado,

42 *Carta del presidente Domingo Santa María a Patricio Lynch*, 22 de septiembre de 1881, (AHNSDSM), vol. C0162 s/f.

43 Lynch, cit., 68

44 *Ibid.*, 102.

45 *Ibid.*, 122.

46 *Carta de Jovino Novoa al presidente Domingo Santa María*, 9 de agosto de 1882, (AHNSDSM), vol. B5429, s/f.

el motivo de la detención del boliviano Zoilo Flores, quien se encontraba en Lima en reuniones de paz al momento de ser notificado, es informado, según *La Patria* que: “se encargaba de repartir noticias inexactas, de corresponder a nuestros enemigos, de darnos por todos los medios que estaban a su alcance”⁴⁷. Según la perspectiva planteada por el periódico, Flores abusaba de la tolerancia que podía manifestar el gobierno en la ocupación, por lo que se da la orden de apresarlos. Flores reclamaba su inmunidad diplomática, pero el periódico insiste en que “si el señor Flores se hallaba en Chile al tiempo de la declaración de guerra, habría estado en su derecho reclamando su inmunidad”⁴⁸. Es claro, entonces, que su detención y posterior deportación no se relacionaban al pago del cupo, sino a su posición contraria a la “política” instalada en el Perú por Chile.

Importante es recordar que los prisioneros peruanos eran personas de una posición social acomodada, detentores de todo tipo de poder e influencia, representaban el sector que tomaba las decisiones del Perú. Por esta razón, no es sorprendente pensar que más de uno de los desterrados tenían negocios y amistades en común con sus captores⁴⁹. Famoso es el caso de José María Químper, quien pese a su estrecha relación de amistad con el presidente Domingo Santa María, fue un relegado más. El punto de convergencia de este *impasse* político ya no se centraba en el castigo al “incivilizado” pueblo peruano,

puesto que la ocupación revela el rostro real de la guerra y de una problemática nacionalista de chilenos contra peruanos, plasmada en la discursividad de la prensa que refiere a este conflicto. Sería, pues, el enfrentamiento directo por el territorio entre la elite chilena y peruana el verdadero dilema que, hasta entonces, se había atribuido al “pueblo” peruano. Los desterrados, personas distinguidas, solo vivían los estragos de la derrota de forma física y tangible, soportando las inclemencias del clima y asumiendo con recursos propios los costos de la vida en el destierro.

IV. EL CÍRCULO DE NOTABLES PERUANOS EN CHILE

Un articulista del *New York Herald*, y contemporáneo a los hechos, sostenía que “por la palabra ‘prisionero’ no debe entenderse que los caballeros peruanos están presos en cárceles, llevando esposas y grillos y cadenas”⁵⁰, aclarando a la opinión pública internacional que se trataba de personalidades distinguidas, hombres de fortuna, influencias y reconocimiento social. Los notables, como los denominaba la prensa, eran enviados a localidades lejanas de la capital (Rancagua, Angol y Chillán), pudiendo desplazarse con total normalidad a través de los límites de la ciudad a la que eran relegados, siendo esencial solicitar permiso al Cuartel General de Angol para salir de ella.

47 *La Patria*, Valparaíso, 1 de septiembre de 1882.

48 *Ídem*.

49 Godoy Orellana, “Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo...”, 293.

50 García Calderón, *Memorias del Cautiverio...*, 33.

Para vigilar a la clase dirigente peruana no fue necesario un estricto control de seguridad, salvo algunos guardias de turno. Sin embargo, la existencia de informantes alrededor de los notables sí estaba presente. Alejandro Morán, amigo del presidente Santa María, quien tenía por encargo vigilar a Francisco García Calderón durante el tiempo que estuvo en Rancagua, siendo una de las principales instrucciones el “vigilar con rigurosidad su correspondencia [...] que pueda presentarse como doble inteligencia”⁵¹. En un telegrama de Morán a Santa María se demuestra la factura del espionaje criollo: “Derteano está aquí [en Rancagua] desde el lunes con un sirviente, ayer almorzaron juntos con [Francisco García] Calderón. [Isidoro] Errázuriz i Derteano [estuvieron] sin separarse hasta las cinco de la tarde”⁵². Es preciso señalar que esta vigilancia no correspondía en ningún caso a un aparato de inteligencia estatal, sino que más bien respondía a un comidillo de situaciones de manejo cauteloso.

El Cuartel General del Ejército del Sur informaba del arribo de los primeros notables llegados del Perú el 20 de agosto de 1882⁵³ al Ministro de la Guerra: “vinieron nueve prisioneros que son los señores: Carlos Elías, Manuel Candamo, General La-Cotera, Ramón Ribeyro, Isidoro Elías, José Antonio García i García, Ignacio García León, Francisco García León, i

Pedro Correa Santiago” los que serían alojados en la casa que se les alquiló para el cautiverio, siendo el valor del arriendo de “treinta pesos mensuales i bajo la custodia de un oficial i una guardia de un cabo i cuatro soldados”⁵⁴. El oficial a cargo acomodó a los ciudadanos peruanos y estimó que las remesas proporcionadas por Chile, por concepto de manutención, alcanzarían para corto tiempo, ya que “como entiendo que los prisioneros son personas de fortuna, probablemente no recibían la cantidad que se les asignara excepto [sic] alguno que otro”⁵⁵.

Los notables arribaron solo con una maleta de viaje, no teniendo ninguna certeza del tiempo que estarían bajo esta medida “precautoria” que se les había impuesto. Manuel Candamo, futuro presidente peruano, en correspondencia con su mujer, Teresa Álvarez, comunicaba su llegada a Angol con un ánimo inusitado, como si estuviese de vacaciones, seguramente para no alarmar a sus familiares, manifestando que “este lugar es mucho mejor de que lo creíamos y estamos en él más cómodamente de lo que esperábamos [...] El clima es muy sano y creo que a todos nos hará provecho [...] almorzamos en el hotel por cuenta y costo del gobierno”⁵⁶. Esta comunicación íntima con su esposa permite visualizar el proceso de destierro desde una perspectiva profundamente personal. Una cara distinta a la

51 *Carta del presidente Domingo Santa María a Alejandro Morán*, 8 de junio de 1883, (AHNSDSM), vol. A6002, f. 34.

52 *Telegrama de Alejandro Morán al presidente Domingo Santa María*, 27 de junio de 1883, (AHNSDSM), Vol. A9121, s/f.

53 El 4 de septiembre de 1882, llegaron al puerto de Valparaíso: “José María Quimper, Elguera, Forero, Zevallos, i Flores, no siendo enviados a Angol, Derteano ni Bernalles, que se encontraban en Valparaíso esperando las órdenes del gobierno”. Archivo Histórico Nacional Ministerio de Guerra (AHNSMG), vol. 1045, f. 37.

54 *Ibid.*, f. 28.

55 *Ídem*.

56 “Carta de Manuel Candamo a Teresa Álvarez, Angol, 23 de agosto de 1882”, en J. de La Puente Candamo y J. de La Puente Brunke, (eds.) *El Perú desde la Intimidad. Epistolario de Manuel Candamo 1873-1904* (Lima: Ediciones Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008), 168.

expuesta en las cartas de Candamo es la que la opinión pública regional expone, describiendo cómo vivían los señores del Rimac:

“Tiene, pues, usted aquí en estos 16 notables, a la flor y nata del Perú, en lo que toca a dinero y también en gran parte a influjo, porque ambas cosas suelen andar juntas.

Viven todos reunidos exactamente [sic] como los colegiales, en casa de don Gregorio Bisquert; ocupan con sus dormitorios cuatro regulares piezas y otro cuarto un poco inferior; se han distribuido en grupos de a 3 a o de 4, según sus simpatías y necesidades. Tienen también su pieza de tertulias con media docena de sillas, dos sofás y un par de mesas.

Cuando llegaron, el gobierno les presentó la casa con solo las sillas y las mesas y algunos catres ordinarios. Ellos se han proporcionado colchones, los dos sofás u alguno que otro mueblecillo; pero nada de alfombras, de lujo ni de cortinas; están todos a ladrillo i suelo pelado.

Los ricos y opulentos señores del Rimac viven hoy mui modestamente a orillas del Malleco. La comida se les da, de cuenta de ellos mismo, por un señor Guzmán que vive al frente de su casa.

Durante el día pasean i andan por donde quieren o reciben visitas, pues siempre hai curiosos o almas compasivas que desean hablar con esos personajes, que por cierto no se hacen de rogar muchos para entrar en conversación.

Son servidos por tres o cuatro soldados que les sirven de ordenanzas y también de centinelas⁵⁷.

En el extenso artículo de la *Libertad Católica* se retrata la factura de los

personajes reclusos, deslizando que no se trata, necesariamente, de prisioneros de guerra según lo referían los tratados internacionales de la época, quedando un vacío jurídico en este proceso de relegaciones, donde la justificación quedaba *a priori* establecida por la ocupación.

En total, veintiséis notables fueron prisioneros, forzados a viajar para resolver un problema no menor: la desarticulación del territorio peruano. Estos hombres, pertenecientes a una selecta tradición intelectual, política y económica, se enfrentaron a sus homólogos chilenos en un debate retórico sin salida. Entre los ilustres ciudadanos considerados por la prensa norteamericana como prisioneros políticos⁵⁸ estaban el jurista y hombre de Estado Francisco García Calderón, el político Ramón Ribeyro, el diplomático boliviano Zoilo Flores, militares como Manuel González de la Cotera, hombres de letras como José Antonio de Lavalle, periodistas como Andrés Avelino Aramburú, propietarios agrícolas como Dionisio Derteano, representantes provinciales como el tacneño Emilio Forero, dirigentes del mundo económico y comercial como Pedro Correa y Santiago, Manuel Candamo, Ignacio y Francisco García León, Mariano Álvarez, Pedro Bernal, Ignacio Cevallos, Isidoro Elías, Juan Ignacio Elguera, Carlos Elías, Manuel María Gálvez, José Antonio García y García, Juan Corrales Melgar, Ismael Muro, Fernando O'Phelan, José María Quimper, Gregorio N. del Real y Viviano Gómez Silva⁵⁹.

57 *La Libertad Católica*, Concepción, 9 de septiembre de 1882.

58 García Calderón, *Memorias del Cautiverio*, 34.

59 De La Puente Candamo y de La Puente Brunke, *El Perú desde la Intimidación. Epistolario...*, 60.

De los veintiséis desterrados, los últimos dos murieron en Chillán durante su relegación. Gregorio Del Real, prisionero por no pagar el cupo, falleció en marzo de 1883 a los 72 años a causa de una pulmonía; por su parte Viviano Gómez Silva muere dos meses después a los 75 años⁶⁰, dejando una sensación de amargura entre los notables en el destierro. Es interesante observar cómo sus pares chilenos adoptaron con la relegación una postura aleccionadora hacia su propia clase, demarcando el camino moral a seguir. En este sentido, Domingo Santa María interpelaba a José M. Químper⁶¹ en una misiva: “llego a imaginarme (sic) que los hombres públicos peruanos no conocen los elementos que constituyen su propio país [...] son los hombres de Estado [...] los que han abierto el abismo que hoy horroriza a ud.”⁶², dejando claro a Químper las diferencias históricas entre su clase política en lo que respecta al orden mismo de la nación y recalando su heterogénea forma de hacer política. Es allí donde se encuentra el punto de inflexión y su reclamo, dado que por su falta de rigor político hoy están prisioneros. Agrega Santa María: “Quiero la paz de veras y quiero al Perú se alce, se organice y se regenere por la moralidad y el trabajo”⁶³. En tal caso, y más allá de que la clase dirigente peruana desperdiciara su poder en pos de las individualidades partidistas, lo que la autoridad chilena manifiesta es el deber de imponer una actitud correctiva respecto a los hechos anteriores, comprendida solo por las clases

políticas enfrentadas. Finalmente, parte importante de la clase connotada peruana⁶⁴ permaneció desterrada en Chile por tres años hasta la firma del Tratado de Ancón.

V. REFLEXIÓN FINAL

El proceso de destierros que llevó a cabo Chile durante la ocupación de Lima, fue parte de una política efectiva para obtener la anexión territorial de Tarapacá. Sin embargo, es necesario considerar que esta estrategia soslaya un proceso anverso en las discusiones en torno a la Guerra del Pacífico. En este sentido, la historiografía chilena decimonónica ha configurado su historia en función de los símbolos patrios que se desprenden de la guerra y arrogándose el derecho a justificar sus acciones, como es el caso de los prisioneros políticos peruanos, para salvaguardar el prestigio ganado en el Perú.

Es por esto que, visibilizar las acciones transgresoras del Estado chileno en el periodo de ocupación, resulta —de algún modo— un atentado contra toda la construcción ideológica impuesta posterior a la guerra. Así es como el Estado ha preservado ciertas situaciones incómodas para su desarrollo normal posterior a la conquista peruana, subestimando los robos, saqueos y destierros, como justificación de acciones en el contexto de la guerra. Asimismo, a partir de estos procesos se ha configurado una historia nacional que margina o derechamente omite de la

60 *Ídem.*

61 Amigo del presidente chileno, hasta que este es deportado a Chillán y a otras localidades del sur de Chile.

62 *Carta del presidente Domingo Santa María a José María Químper*, 14 de diciembre de 1884, (AHNSFV), vol. 415.

63 *Ídem.*

64 Cfr. José Domingo Cortés, *Diccionario biográfico americano* (París: Tipografía Lahure, 1876), 197.

historia de la ocupación cualquier atisbo de disidencia al discurso.

En este sentido, la consolidación originada a partir de este hecho ha motivado al Estado de Chile en varias ocasiones a reorganizar las opiniones vertidas en el tratamiento de la guerra, es decir, la divulgación de ciertos procesos que devienen de la ocupación en general, los que han sido solapados y sutiles. Sin embargo, tanto la documentación oficial como la prensa dan cuenta de aspectos disímiles en relación a este proceso. De este modo, el tratamiento que se le ha dado al caso de los prisioneros políticos peruanos, donde los actores que participaron *in situ* tanto de las decisiones políticas para desmembrar al Perú como en la aprehensión y destierro de sus homólogos, está traspasado por la perspectiva de quienes participaron en la conquista del territorio peruano y que, posteriormente, escribirían la historia de esta guerra.

La configuración del Estado chileno se presenta, entonces, a través de los personeros políticos hacia las elites que necesitaban aleccionar para así consolidar la conducta triunfalista, cuestionadas en la guerra. De hecho, una vez asegurada la victoria, la consolidación nacional viene por añadidura, habiendo sido preciso solidificar los negocios obtenidos, preferentemente los territorios ricos en minerales. De esta manera, el Estado decimonónico se va robusteciendo a partir de los bienes materiales conferidos por la guerra moderna y civilizada.

De acuerdo a lo ya expuesto, este artículo es una tentativa que busca contribuir al debate historiográfico en torno al

proceso de la Guerra del Pacífico, el que ha sido visibilizado como una gesta loable, que omite secuestros y saqueos. Así, se ha intentado mantener por décadas una actitud más bien civilizadora, sustentada en el discurso de los documentos de Estado, la prensa y, sobre todo, promovida por la educación nacional.

Por esto, se vuelve relevante hacer manifiestas las acciones del Estado Chileno durante el período investigado, poniendo especial cuidado en la construcción ideológica de él. El tema en cuestión no es demostrar la existencia de prisioneros de guerra pues, en efecto los hubo, sino al carácter de las relegaciones, que correspondían a ciudadanos peruanos específicos, personas conocidas internacionalmente y con el poder de tomar decisiones políticas serias. El cuestionamiento, entonces, se centra primeramente en la imposición de una visión homogénea de la historia de la guerra, ritualizada año tras año mediante los procesos que devienen de la conquista chilena; y por otro lado, evidenciar el secuestro de la elite peruana por parte de otra elite que busca aleccionar no al sujeto popular peruano sino a su propia clase política, develando que los estudios relacionados al proceso de la Guerra del Pacífico aún tienen más de una perspectiva de lectura.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Benedict. 2007. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Basadre, Jorge. 1949. *Historia de la República del Perú 1866-1908* II. Lima: Cultura Antártica.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Legislación chilena, Ministerio de Guerra: <http://bcn.cl/1rumf> (Consultado el 31 de julio de 2015). La traducción es nuestra.

Collier, Simon. 1999. *Historia de Chile 1808-1994*. Madrid: Cambridge University Press.

de La Puente Candamo, J. y de La Puente Brunke, J (eds.). 2008. *El Perú desde la Intimidación. Epistolario de Manuel Candamo 1873-1904*. Lima: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cavieres, Eduardo. 2006. *Chile-Perú, la historia y la escuela*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Cavieres E. y C. Aljovín de Losada (eds.). 2007. *Chile-Perú. Perú-Chile. 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

García Calderón, Francisco. 1949. *Memorias del Cautiverio*. Lima: Librería Internacional del Perú, 1949.

Godoy Orellana, Milton. 2011. “Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la guerra”: confiscación de maquinaria y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883”, en *Historia* 44, vol. 2 (Santiago): 287-327.

Guerra, Margarita. 1991. *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de*

García Calderón I. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú/ Instituto Riva-Agüero.

Guerra, Margarita. 1996. *La ocupación de Lima 1881-1883. Aspectos económicos* II. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ibarra, Patricio. 2005. “Prisioneros en la Guerra del Pacífico. Testimonios contemporáneos”, Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile.

Malinowski, Bronislaw. 1941. “Un análisis antropológico de la guerra”, en *Revista Mexicana de sociología* 4, (México): 119-149.

McEvoy, Carmen. 1997. *La utopía republicana, ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

McEvoy, Carmen. 2010. *Armas de persuasión masiva: Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.

McEvoy, Carmen. 2011. *Guerreros civilizadores: política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

Ortega, Luis. 1984. *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*. Santiago: Flacso.

Parodi, Daniel. 2001. *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico, 1881-*

1883. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú/IFEA.

Quiroga, P. y C. Maldonado. 1988. *El prusianismo en las fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico 1885-1945*. Santiago: Ediciones Documentas.

Ravines, Rogger. 1992. *Partes oficiales de la guerra con Chile: 1880-1882*. Lima: Editorial Los pinos.

Salazar, Alejandra. 2011. “Guerra y Nacionalismo durante las campañas de 1879-1884: El contradiscurso de los desertores chilenos”, Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.